

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de julio de 1977.-

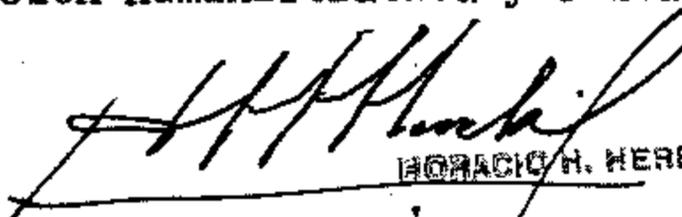
Vistas estas actuaciones por las cuales la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación solicita la renovación del contrato de una agente temporario que se desempeña en la División de Sistematización de Datos y teniendo en cuenta lo informado a fs. 1 y las razones expuestas,

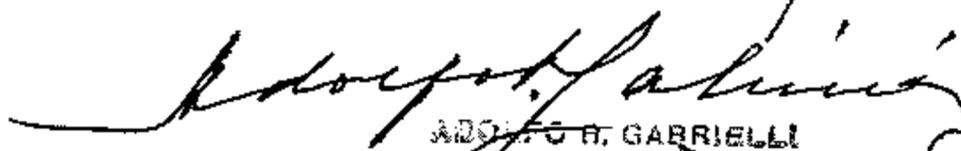
SE RESUELVE:

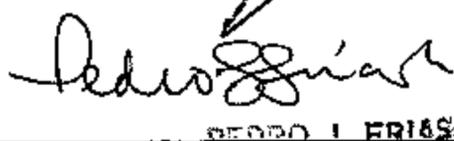
1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a prorrogar -a partir del día 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre del corriente año- la contratación de la señorita MARIA ANDREA ANZORENA (D.N.I. Nº 13.417.888 - clase 1959) para desempeñarse en la División Sistematización de Datos, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de Octava (Personal Administrativo y Técnico).-

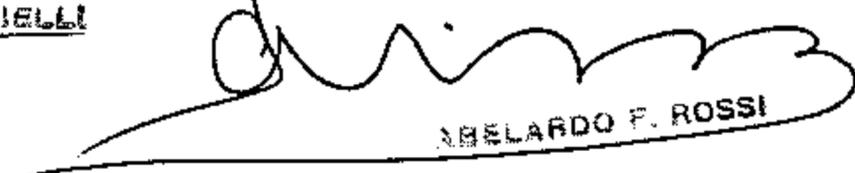
2º) Imputar el gasto resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto, a la partida principal 1120 "Personal Temporario Administrativo y Técnico" del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Regístrese y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable, a sus efectos.-

  
HORACIO H. HEREDIA

  
ADOLFO H. GABRIELLI

  
PEDRO I. FRIAS

  
ABELARDO F. ROSSI